

ACTA N° 032/2015
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 10/11/2015
HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se somete a aprobación actas anteriores las cuales por haberlas recibido el día de hoy se dejan pendientes.-

2.-

2.1.- Se someten a la aprobación del Concejo las bases de concurso de la Dirección de Control, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

2.2.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 05/11/2015 bajo el folio 8883 a través de la cual el Taller de Mujeres Anturayen, solicita se les autorice cambio de ítem de subvención que se les entregara en el sentido de permitirles la compra de un equipo de música y un juego de loza.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.3.- Se da lectura y somete a aprobación del Concejo la modificación presupuestaria contenida en Ord. 278 de DAF de fecha 03/11/2015 por la suma de M\$ 265.000 por traspaso de fondos al DEM para financiar parte del déficit de remuneraciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015.-

Sr. Carrillo hace presente que la modificación trae una presentación del Jefe de DAF donde hace mención al déficit existente y el monto total de la deuda.

Se invita al Sr. César Aravena quien explica que para terminar el año se requiere de estos recursos y no solo para remuneraciones. Es un tema que analizaron con DAF y el Administrador Municipal al momento de que se confeccionó la modificación presupuestaria.

Sr. Carrillo pide invitar al Sr. Juan Parra que es el gestor de la observación aludida, dado que en virtud de dicha presentación, no sería procedente la aprobación.

Es muy preocupante lo que él plantea.

Sra. Concha tiene entendido que existe gran cantidad de contrataciones, lo que obviamente aumenta cualquier déficit.

Pide a la Jefa de DEM presente en la reunión se le entregue el detalle de las contrataciones realizadas por el DEM el año 2015 y además que se le informe si las conciliaciones bancarias se encuentran al día.

Cuando cuente con toda la información podrá emitir un pronunciamiento pero no antes.

Sr. Alcalde dice que sobre el tema de las contrataciones, ello se encuentra en la página de transparencia y solicita al Sr. Aravena que despeje las dudas planteadas por los concejales.-

Sr. Aravena sobre el bono de los asistentes de la educación, si no se pagó es porque no han tenido respuesta del gobierno central.

Acompaña copia de los distintos correos que se han enviado en forma reiterada y donde se les solicita un pronunciamiento al respecto.

Sra. Concha dice que la semana pasada le entregaron el listado de funcionarios que no han recibido el bono y recién hoy le entregan copia de estos correos.

Sr. Alcalde quiere dejar en claro de que no existe ni negligencia ni falta de voluntad del DEM frente al no pago de este bono.-

Sr. Aravena sobre qué ex trabajadores del PMU habían renunciado a los programas para ser contratados en educación, puede señalar que él no ha contratado a ningún trabajador PMU.

Si se han contratado reemplazos (guardias, profesores, auxiliares).

El problema de educación es estructural y que no se resolverá a través de una reunión del Concejo Municipal.

Los 265 millones son para financiar remuneraciones hasta fines de año y si bien es cierto que ellos reciben gran cantidad de recursos, estos vienen acotados para ciertos objetivos, no pudiendo destinarse para otros fines.

Sr. Carrillo dice que hay pendientes de pago aproximadamente unos 500 millones por concepto de los factoring.

Piensa que todos tienen muy claro de que existe un problema estructural en educación, lo que se agrava por la irresponsabilidad de cómo se ha administrado la educación.

En este gobierno comunal se llevan gastados más de 600 millones más de lo que se gastó en todo el periodo comunal anterior y aun falta poco más de un año de gobierno.

Efectivamente el 90% del presupuesto de educación se gasta en remuneraciones y de ello el 55% se gasta en los asistentes de la educación y profesores a contrata o a honorarios, lo que indica que existe una sobre contratación de personal.

La situación está clara y de los 530 millones, solo se justifican los 265 de que da cuenta la modificación.

No se condice el tener más de 400 asistentes de la educación.

Es una irresponsabilidad el haber contratado a tanta gente.

Si bien como dice el Alcalde la información se encuentra en la página, no figura desde que fecha se encuentran contratados.

En lo personal no va a aprobar mientras no se haga un concejo extraordinario para analizar a fondo esta situación.

Sr. Alcalde dice que le gustaría escuchar este mismo discurso ante la presencia de todos los dirigentes.

Alcalde dice que pedirá el listado completo para saber si en forma irresponsable se ha contratado gente e invitará a la próxima reunión a todos los dirigentes.

Se han hecho grandes inversiones en materia de educación en infraestructura, incentivos, uniformes, etc.

Sra. Ingrid Burgos dice que el FAEM permite cancelar imposiciones pero no remuneraciones.-

Sr. Villa dice que no se puede comparar el periodo anterior con éste, por las variantes existentes como son la baja en la matrícula, mayores sueldos en los profesores antiguos, el pago de bonos e incentivos a quienes se retiran, etc.

A través de los DEM se permite atacar los índices de cesantía de la comuna y en todos los periodos se contrata gente por esa vía.-
Acá hay que tomar medidas drásticas como el cierre de colegios.

En todo caso él, siempre ha apoyado los déficit que se generan tanto en educación y salud, y al efecto aprobaba las modificaciones que impliquen traspasos.

Por ello estando de acuerdo con la modificación, la aprueba.-

Sr. Velásquez sobre la modificación presupuestaria se hace varias preguntas.

Es deber del Alcalde tomar las medidas para bajar los déficit y en lo personal no lo amedrentan el que estén presentes los gremios al momento de discutir estos temas y al efecto quiere emplazar al Alcalde para que estén presentes todos los gremios de profesores y asistentes de la educación.

Está más que claro de que existe una sobre contratación de personal.

Tiene muy claro que los recursos están, y por lo mismo les llegó la modificación presupuestaria, pero es partidario de celebrar un concejo extraordinario al efecto con todos los involucrados presentes.

Sra. Concha quiere dejar claramente establecido que el Concejo en ningún caso se está oponiendo a la modificación, lo único que están solicitando es mayor información y en lo personal tampoco tiene inconveniente de que se encuentren los interesados presentes cuando se discuta.

Sr. Alcalde solicita la votación al efecto de lo que resulta:

Sr. Villa aprueba

Sr. Velásquez, Carrillo, Sra. Concha, Sr. Ceballos y Sr. Peña se tomarán el plazo legal y solicitan concejo extraordinario.

Sr. Alcalde sin dudar lo aprueba porque las remuneraciones se tienen que cancelar si o si, independiente a los análisis que se hagan las estadísticas que se lleven o el escuchar a los gremios.-

2.4.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se indican, las que son aprobadas de la siguiente manera:

a.- Por M\$ 150.000 que consta en Ord. 280 de DAF de 09/11/2015 para crear “Estudio Plan Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática”.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio, previa explicación de la Encargada del Programa Sra. Claudia Rivera; y

b.- Por M\$ 6.000 que consta en Ord. 282 de DAF de 10/11/2015 para financiar proyecto Construcción Obra de Alcantarillado de aguas servidas y red de agua potable sector Villa El Porvenir de Lota.-

Se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

2.3.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 9 de noviembre bajo el folio 9018 a través de la cual la Sra. Verónica Sánchez Vargas solicita renovación de permiso para venta de jugos en un carrito.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.4.- Se vuelve a reingresar carta de la Sra. María Cristina Parra Carvallo, quien solicita permiso para la venta de productos de hogar a las afueras de la Ex Posta N° 4, del sector Feria de Lota y que fuera rechazada la semana pasada.-

Concejo la rechaza por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.- No hay.-

4.-

4.1.- Sr. Juan Villa:

a.- Le preocupa la subvención de los Bomberos.-

Administrador Municipal dice que aun no ha llegado para la aprobación del Concejo dado que faltan algunas certificaciones como la de Asesoría Jurídica y la Dideco.-

b.- Tienen en su poder el Reglamento de subvenciones que trae corregidas todas las observaciones que ellos en su momento han planteado, frente a lo cual solicita al Concejo votarlo hoy día para regularizar las subvenciones que al día de hoy se encuentran pendientes.-

Sr. Carrillo no ha revisado este reglamento y solicita votarlo en la próxima reunión.-

c.- Extraoficialmente le dijeron que Playa Blanca la cerrarán por 20 días, por cuanto habrían encontrado plaga de garrapatas y se tiene que hacer una fumigación y limpieza.

Como dicho operativo lo hace Coronel, sería bueno coordinar con ellos para hacer lo mismo en la parte que corresponde a nuestra comuna.-

4.2.- Sr. Mauricio Velásquez:

a.- Tiene entendido que la empresa Claro Vicuña está instalada en Lota para ejecutar el proyecto de Plan Maestro de Aguas Lluvias.

Como se trata de una gran inversión pública, solicita que a través de la OMIL se le solicite considerar la contratación de mano de obra local.

b.- Ha solicitado entrevistarse con el Sr. Pablo Soto y no ha tenido respuesta alguna.

Al parecer ya no estaría a cargo de los PMU.

Quiere plantear el tema de los reemplazos dado que al parecer el Municipio no habría cumplido con el pago de los sueldos de estas personas.

Tiene listado de 20 personas.-

Sr. Pablo Soto dice que se presentó a las oficinas personal de la Inspección del Trabajo y efectivamente hay 20 personas a quienes se les está revisando su situación para su pago, pero denuncias formales solo hay dos.

Se tiene que revisar técnicamente si existe alguna irregularidad o no.-

Sr. Alcalde quiere saber si existen o no irregularidades y el por qué no se ha cancelado a estas 20 personas, ya que si está autorizado el reemplazo, debería cancelárseles.-

c.- Puestos de ventas de pescados y mariscos.

Hay muchas observaciones en ese proyecto como la nivelación del piso, el autorizarles poner sombrillas para proteger sus productos, etc.

En la sala de sesiones hay dos locatarios Alejandro y Soraya Santa María, que teniendo sus patentes al día no tienen lugar de trabajo. d.- Por las redes sociales se ha enterado de la propagación de las garrapatas en la comuna.

Esto se ha visto complicado por la maleza existente y las áreas verdes descuidadas.

No obstante que este tema ya fue planteado, nada se ha hecho.

En este punto plantea también que se pueda enviar una cuadrilla a desmalezar en la Escuela del Valle de Colcura.-

e.- Se entrevistó con la Gobernadora provincial quien le expresó preocupación por la Escuela modular de Colcura.

Pide antecedentes al efecto.-

f.- Quiere saber de las gestiones realizadas por el Alcalde con Bosques Arauco acerca de la regularización de terrenos en Colcura.-

g.- Se avecina temporada estival y los trabajadores se encuentran preocupados por la falta de implementos de trabajo y protección (bloqueadores, antiparras, etc.).-

h.- Llegó invitación de la Asociación de Municipalidades expresando interés de participar en el curso Gestión de Proyectos de inversión comunal a realizarse en la ciudad de Punta Arenas entre el 23 y el 27 de noviembre en curso.

Expresan interés además los concejales Carrillo y Ceballos, lo que queda sujeto a la autorización alcaldicia correspondiente.-

4.3.- Sra. Tamara Concha:

a.- Consulta que pasa con la subvención de los discapacitados visuales.

b.- En sector Polvorín solicitó hacer algunos arreglos y al parecer nada se ha hecho.

c.- Informe completo sobre los beneficiarios de puestos de ventas de mariscos y pescados.

Ver si están respetando los acuerdos.

d.- Solicitó ver una casa entregada a unos adultos mayores en Costanera Norte y que aun carecen de alcantarillado y agua potable.

e.- Lleva más de dos meses solicitando informe enviado a Seremi de Educación por 120 asistentes de la educación que no han recibido un bono desde diciembre del año pasado.

f.- Expresa molestia porque en dos concejos planteó lo de la farmacia popular solicitando se invitara a Lota a quien las creó en la comuna de Recoleta.

Resulta que el Alcalde fue con el concejal Peña sin que se considerara ella en la invitación, así como tampoco el concejal que preside la comisión de salud y eso que ella tiene vínculos más cercanos para tratar este tema.-

Sr. Alcalde dice que no existe falta de respeto ya que cuando invitó al Concejal Peña fue para que él coordinara esta reunión ya que él no podía y la idea era coordinar que fueran los concejales.

En todo caso con respecto a este tema de las farmacias hay que resolver algunas dudas de carácter jurídico.

Por ello no existe falta de respeto ni con el concejo ni con la concejala.-

4.4.- Sr. Vasili Carrillo:

a.- Le alegra que el Alcalde esté preocupado del tema de las farmacias populares junto a otros 90 alcaldes del país.-

Ahora con qué concejal decide actuar no le sorprende, por ello más que criticar al Alcalde, cuestiona la actitud del concejal Peña ya que era él quien tendría que haber planteado que no iba porque le correspondía al concejal que preside la comisión de salud o a la Concejal Tamara Concha que es la que viene planteando el tema desde hace varias reuniones y conoce a las personas que crearon este nuevo sistema.

Le sorprende que un concejal que lleva otros periodos, no haga respetar la institucionalidad del Concejo

b.- Expresa preocupación como presidente de la comisión de salud del Concejo porque han transcurrido varios meses y no existe ninguna información ni definición de los terrenos para el Cesfam, Sar y Hospital.

De no tener claridad al respecto, lo más probable es que bajen el proyecto.

c.- En relación al planteamiento del Sr. Velásquez sobre los trabajadores del PMU, también tiene claro que son 20 a los que se les adeudan sus sueldos por reemplazos.

Le preocupa además el tema de la falta de herramientas y elementos de protección dado que cada proyecto trae un ítem para eso.

d.- En relación al tema de las garrapatas ello es producto de los perros, lo cuales las recogen de los pastizales.

Hay sectores de la comuna donde sí se corta el pasto, pero lo dejan allí por semanas.

Solicita se adopten las medidas sobre el pago de los trabajadores y sobre las garrapatas.

e.- Pide al Sr. Villa fije reunión de la comisión de hacienda para empezar el proyecto de presupuesto, así como también solicita se les hagan llegar los programas.-

Sr. Alcalde:

Respecto de los médicos cubanos no tiene toda la información, tiene entendido de que el convenio es con el Gobierno cubano y el gobierno chileno. Es una empresa.-

En todo caso hay dos médicos chilenos titulados en Cuba que están trabajando en los consultorios.

Tiene que aclarar este punto ya que la gente del Ministerio tiene una opinión diferente.

Lo de las farmacias populares no es algo tan novedoso y el concejal Peña solo fue a coordinar la reunión con el concejo municipal.

Sobre el tema de los terrenos para salud es para largo y en lo personal ha planteado diversas alternativas.

La compra de los terrenos es facultad del Ministerio de Salud.

Una alternativa es el patio del Ex Hospital, pero se topa con la parte patrimonial.

Lo que se está pidiendo es una reunión acá en el salón con todos los actores incluso se postergó para poder contar con la presencia de los parlamentarios.

Se está convocando para ponerse de acuerdo sobre los espacios disponibles. Hay que definir terrenos.

Para ello es necesario que estén los parlamentarios, Servicio de salud, Ingesco, autoridades comunales, Consejo de Monumentos.

Sobre los planes de emergencia PMU lo único que se está haciendo es controlando de que las personas trabajen y cumplan con sus horarios.

Personal de la administración del PMU presentes en la sala (Felipe Neira), dice que están los materiales de trabajo y de protección de los trabajadores y se están entregando.

4.5.- Sr. Luis Ceballos:

a.- Vuelve a plantear caso de Jazmín Pascal quien reclama pago pendiente.

b.- Respecto del tema de las garrapatas ya denunció la existencia de pastizales y el problema es que muchas de las maquinarias se encuentran en mal estado y el propuso hacer una modificación presupuestaria para comprar materiales.

c.- Solicita ya que se está haciendo control de los trabajadores, que se controle a los trabajadores de los programas de trabajo que en horario en que deben estar prestando sus servicios, vienen a las reuniones estando presentes en todas ellas.

d.- Solicita hacer un catastro de todos los postrados de la comuna y programar visitas y ayudas para éstos, ya que estuvo con una familia que recibió ayudas y visitas por un año, pero ahora nada.-

e.- Se suma a la preocupación del no pago de sueldos de los 20 trabajadores que hicieron reemplazos en el PMU.

f.- Respecto de la Sra. Marisol Azócar consulta si es efectivo que se va a hacer cargo de los libros y mandaría en los PMU con instrucciones de liberar cupos y crear más sindicatos.

Al respecto sólo ha escuchado comentarios, razón por la cual lo deja planteado para evitar que ello ocurra.

Sr. Alcalde indica que la administración del personal es exclusiva competencia de él. Si es efectivo que se vienen algunos cambios como por ejemplo:

- Sr. Carlos Aguilar a Gabinete
- Pablo Soto a PMU Operativo

- Shardin Neira a Operativo Pro Empleo
- Jorge Garrido al Cementerio.-

Respecto de los postrados siempre hay preocupación y programas para ellos
Sobre desmalezamiento, se está cortando la maleza existente, claro que hay que tener presente que es al ritmo de los PMU.-

Sr. Carlos Aguilar indica que se hizo un inventario de los lugares a desmalezar y se está trabajando en ello.

Sr. Villa sugiere comprar líquido mata maleza.-

4.6.- Sr. Anselmo Peña:

a.- Se encuentra en la sala joven que está organizando evento en Villa El Esfuerzo donde el Municipio comprometió la amplificación.

b.- Sobre crítica de concejal Carrillo piensa que no se pueden ahogar en cosas pequeñas que no conducen a nada, ya que el hecho de que viaje a Santiago uno u otro concejal a coordinar una reunión para el propio concejo da exactamente lo mismo.

El Alcalde lo invitó y él aceptó, se reunió con la Sra. Fabiola Labraña y le pidió coordinar la reunión. Hay que esperar la respuesta.-

c.- Pide oficiar a la Sra. Erica Barriga para que se supervise la Pesquera de acá Lota bajo que se encuentra procesando pescado descompuesto, generando malos olores y contaminación ambiental.

No se le exigen los filtros que requieren para funcionar.-

d.- Les llegó un programa de la Dideco, pero faltan muchos más y sin ellos no podrán estudiar el proyecto de presupuesto.

Tampoco se debe olvidar que viene Navidad y Año Nuevo y deben aprobar las platas para dichas actividades, lo que plantea para que no se ande a última hora.

e.- El Concejo solicitó hacerse parte en la Fiscalía por el tema de los factoring y al efecto no han tenido respuesta.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, NOVIEMBRE DE 2015.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 10/11/2015

ACTA 032-2015

- 1.- Se aprueban bases de concurso de la Dirección de Control;
- 2.- Se autoriza cambio de ítem de subvención entregada al Taller de Mujeres Anturayen;
- 3.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
 - a.- Por M\$ 150.000 Estudio Plan Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática”.
 - b.- Por M\$ 6.000 proyecto Construcción Obra de Alcantarillado de aguas servidas y red de agua potable sector Villa El Porvenir de Lota.-
- 4.- Se autoriza renovación de permiso a la Sra. Verónica Sánchez Vargas;
- 5.- Se vuelve rechazar solicitud de permiso en feria a Sra. María Cristina Parra Carvallo.-

#####